

ACTA No. 053 – 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes cinco de enero año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Olger	Sánchez	Araya	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

VICEALCALDE MUNICIPAL:

Wilson Espinoza Cerdas

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum
Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, en la pág. 9, donde habla del Síndico – Mainor Salgado S, agregar al monto el signo de colones, por lo que sería: ¢35 000 (treinta y cinco mil colones netos).

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 052 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes veintinueve de diciembre de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Camacho Espinoza, y Villavicencio Escamilla.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

No habiendo atención al público ni proceso de juramentación de juntas de educación y juntas administrativas se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de informes por ninguna de las comisiones, se continua con el orden programado en la agenda.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe oficio DAMU 00746 – 01 – 2021, con fecha del 04 de enero de 2020, Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Modificación al Reglamento Interno:

Exposición de motivos

Derogatoria del inciso n) del artículo 75 del Reglamento Interno Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Upala del 22 de noviembre de 2012.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 2)

Se recibe oficio CCDR.UPA – JD- 199 – 2020, con fecha del 28 de diciembre de 2020, Sr. Alejandro González García – Presidente del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Aprobación del Presupuesto Ordinario 2021, y el POA 2021, se adjunta:

Oficio CCDR.UPA – JD – 200 – 2020

Oficio CCDR.UPA – 201 – 2020

Presupuesto Ordinario 2021

POA 2021

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 3)

Se recibe oficio S.G. 643 – 2020 – XE, con fecha del 21 de diciembre de 2020, Sra. Xinia Espinoza Morales – Secretaria Concejo, Municipalidad de Garabito, dirigido a empresas autobuseras San Pablo - Heredia, Cooperativas de taxis, ARESEP, MOPT, CTP, Dirección Nacional de Policía de Tránsito, CONAPDIS, Municipalidades del país, Asunto: Apoyo al acuerdo de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, cumplimiento real de la legislación del transporte público y de la normativa nacional e internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 4)

Se recibe oficio SM – 2647 – 2020 con fecha del 28 de diciembre de 2020, Sra. Yoselyn Mora Calderón – Secretaria, Concejo Municipal, Municipalidad de Goicochea, dirigido al Presidente de la República, Sr. Edel Reales Noboa – Asamblea Legislativa, Alcalde Municipal de Goicochea, ANAI, Municipalidades e Intendencias del País, Asunto: Apoyo al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, notificado mediante oficio ANAI – 097 – 200.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda emitir voto de apoyo en todos los extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Municipalidades e Intendencias, el cual ha sido notificado mediante oficio ANAI – 097 – 200. Esto con el fin de apoyar los servicios que brinda la entidad de CONAPE en favor de personas de escasos recursos para el pago de estudios de educación superior.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Ulate Morales, ÚNICO para que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala autorice la firma de convenio a la señora Alcaldesa con la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional de Upala, relacionado con terreno para construcción del Polideportivo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, aprobar la siguiente moción: Se autoriza la firma del Convenio con la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional de Upala y la Municipalidad de Upala, relacionado con el terreno para la construcción del Polideportivo. Se autoriza la Alcaldesa Municipal o a quien ocupe su cargo para la firma de dicho convenio.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

No habiendo asuntos por parte de la Alcaldía Municipal, se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidor Ulate Morales, voy a presentar de 1 a 2 proyectos por mes, no es que impliquen costos y gastos para la Municipalidad, son proyectos que tienen que ver con el rescate de la cultura, lo histórico del pueblo, cosas que se hicieron a medias y hay que concluir las. Solicito de antemano el apoyo para que estos proyectos tengan el impacto en el cantón y en las comunidades, es importante tener presentes quienes somos, Upala tiene muchas riquezas, para explotarlas tenemos que conocerlo.

ARTÍCULO 2)

Regidor Ulate Morales, felicitar a los organizadores de la feria del artesano y agricultor, he estado en 2 ocasiones, son productos muy frescos, artesanías, comidas, etc. Felicidades al grupo que lidera el Sr. Martin Olivas, hay personas que no creen en el proyecto, los mismos funcionarios municipales

no apoyan el proyecto, algunos no lo apoyan, creo que es parte de poder apoyar, mi persona si lo tiene que hacer pues lo haré, ir a colaborar.

En los últimos días hemos tenido a 2 personas (personajes históricos del cantón) que han fallecido, Lupita Fletes y Faustino Ortiz Olivas, muchas veces se nos olvida de donde salimos, se nos olvida reconocerle a las personas, una de esas personas es Faustino Ortiz Olivas, quiero hacer lectura de biografía, uno de los fundadores del Distrito de Canalete (Distrito No. 08 del cantón de Upala).

NOTA: Hace lectura de la biografía y reseña histórica del Sr. Faustino Olivas, quien nació el 18 12 1930.

Regidora Reyes Calero, lástima que en Canalete nadie lo organizó, lo ideal es que esas cosas se hagan cuando la persona está en vida.

ARTÍCULO 3)

Regidor Ulate Morales, con el caso del CCDR de Upala, decidimos cambiar al CCDR nos fue bien, hay 8 distritos representados con cada miembro nombrado en esa directiva, la llamada de atención es para la Municipalidad (Administración Municipal), cuando escogemos a una ADI la primera reunión es entre ellos mismos y ellos seleccionan al presidente, empezamos mal con el CCDR quien convocó la reunión aparentemente fue la administración y eso es un error.

Regidora Reyes Calero los que realizan ese proceso son las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas, las ADI son mediante asamblea.

Regidor Ulate Morales, totalmente de acuerdo, me confundí, en el caso del CCDR este tiene autonomía, son ellos los que se ponen de acuerdo, si ven la fotografía publicada en la página del CCDR la posición a la hora de colocarse, nadie es más importante que ninguno, la posición que se utilizó en el CCDR, parecían niños regañados, todos sentados escuchando al gestor deportivo, no es posible que una persona asuma y dirija una reunión donde tenían que estar solo los 8 miembros electos, eso no me parece, eso no debe de ser así, indicar quien es el candidato a postularse, nadie tiene que meterse, en conversación con el Lic. Callejas, le solicitaba el formar reuniones con este Concejo, se solicitan documentos y nadie sabe nada, dicen que no se pueden tomar acuerdos hasta que no se haga la personería jurídica, esta es una falta de respeto lo que hizo el Sr. Gestor Deportivo, ellos deben de ponerse los pantalones y hacerse cargo de eso.

La llamada de atención es que nunca debió la administración convocar, cuando el órgano autónomo puede hacerlo y segundo darle poder a una persona que es empleado del CCDR para que dirija una reunión de los directivos, y que este no es parte del CCDR.

Regidora Briones Olivares, me han estado llamando por situaciones que se presentaron ayer en el nombramiento de los puestos, llegó el gestor deportivo desde antes de iniciar y les dijo por quién tenían que votar, eso no debió haber sido así, he estado en comités y nunca he visto algo así, entiendo que la secretaria sugirió que si ella era secretaria necesitaba computadora e internet, le dijeron que si no tenía no podía ser secretaria, con los libros de actas los pidieron, pero le dijo a la presidenta que donde estaban para ver que tenía que hacer, y el Sr. Durán le dijo que los libros de actas no los tenían, que no estaban ahí, al compañero Alfredo lo llamaron para hacerle consultas, lo que quiero decir es que sé cómo se maneja esto, creo que las cosas no son así, si estoy equivocada me corrigen, tengo los mensajes que me mandaron (se refiere a los mensajes enviados donde le hacían las consultas).

Síndica Ortíz Chevez, siento que el CCDR tiene si no me equivoco se les dio el Reglamento y en base a eso ellos tienen que defenderse y empoderarse, son ellos quienes se organizan e invitan, no pueden estar en un lugar donde se les diga que tienen que hacer, ellos tienen la herramienta, ellos tienen que leer más, asesorarse bien, leer y si no entienden preguntar, pienso que tienen que leer el reglamento, porque un puesto no es solo estar si no saber cuál es su función, están a tiempo, están iniciando, y se va aprendiendo, es asumir responsabilidades.

Regidor Ruiz Jiménez, hemos visto el proceso del CCDR, para formar este nuevo CCDR hubo participación importante, don Oscar se empeñó en traer un buen grupo al CCDR y lo logró, y fue bueno que se hicieran cambios, el día de la juramentación hablaba con Pedro Martínez que eran pollitos, don Oscar no se tomó el tiempo para asesorarlos, no es posible que sucediera lo que se acaba de mencionar, el Concejo no tiene que meterse, hay que asesorarlos, ellos tienen su presupuesto, su autonomía, hay que tener cuidado.

Regidora Reyes Calero, coincido y considero que ellos necesitan ser capacitados para poder actuar.

Síndico Salgado Salazar, es preocupante lo que está ocurriendo con el CCDR queríamos un cambio con este nuevo nombramiento, es importante y con carácter de urgencia que el Concejo tome las medidas pertinentes para esto cambie, para que el rumbo del comité no pierda el norte, estamos a tiempo, tienen autonomía es un brazo de este Concejo, el concejo tiene injerencia en el CCDR, lo que se necesite para que en este CCDR se tome el rumbo que se requiere, en este concejo apelamos a un cambio porque queríamos algo diferente, un cambio significativo.

Regidor Martínez Ugarte, se hizo el comentario no para criticar si no con el fin de asesorarlos, cuando se llega a un lugar nuevo se necesita el asesoramiento, para no caer en lo mismo, es importante, y estamos a tiempo.

Regidor Ulate Morales, me gustaría que el Lic. Callejas nos traiga un cronograma, necesitamos un criterio de auditoría primero, con el nuevo CCDR, sería bueno que este la auditora, el asesor del Concejo, y hacienda municipal, la capacitación la debe de dar esta Municipalidad, el Sr. Durán ha hecho un buen trabajo como gestor deportivo, pero no debe de tomar las decisiones con relación a la directiva del CCDR.

Regidora Reyes Calero, que el CCDR sienta el apoyo del concejo que sientan que están apoyados por nosotros, les damos el respaldo para que haga un buen trabajo, que no tengan temor, todo inicio es difícil, ellos van a ir apoderando de eso. Podrían hacerse 6 sesiones de trabajo con ellos, ya sea, los viernes o lunes.

Regidor Ulate Morales, el próximo martes que el asesor nos traiga el cronograma, que nos dé el contenido de la propuesta y presentarlas para invitarlos la próxima semana. Sería saludable que tuviéramos una pequeña sesión de trabajo el viernes con ellos, para charlar con ellos sobre lo que percibimos, queremos apoyar el trabajo de Yamileth López Obregón.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, convocar a sesión de trabajo a los miembros de la Junta Directiva 2020 – 2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala.

Dicha sesión se llevará a cabo en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, el viernes 08 de enero de 2020, a las 09:00 a.m.

INCISO A)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar al Lic. Cristian Callejas E – Asesor Legal del Concejo Municipal, realice un cronograma de capacitaciones para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, y lo presente al Concejo Municipal en la sesión ordinaria siguiente. Esto con el fin de conocerlo y aprobarlo.

ARTÍCULO 4)

Regidor Ulate Morales, es sobre el pago de extras para los recolectores de basura, he visto que en algunas ocasiones los muchachos por la misma población los ven por debajo del hombro, y reafirman que así es, el trámite administrativo para el pago de las horas extras es complicado, me dirijo a Wilson para que se les pague a ellos a cómo debe de ser, ellos son la cara de nosotros en la comunidad, a veces no tienen ni una capa, a veces almuerzan en el camión, desde la administración que se le ofrezcan

mejores condiciones a esas 14 personas, ellos si no recogen la basura los malos somos nosotros no ellos. Hay que motivarlos a ellos en ese sentido.

ARTÍCULO 5)

Regidor Ulate Morales, una de las metas que tengo para este año es realizar al menos 2 proyectos por mes, son de impacto para las comunidades, no precisamente de impacto económico, son proyectos del Concejo, y la vinculación es histórica.

NOTA: Hace presentación digital.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el proyecto expuesto por el Regidor Ulate Morales.

ARTÍCULO 6)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con veinte minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
